

325083



325083

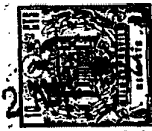
PATENTE DE INVENCION

que por veinte años se solicita a favor de Dn. Jean, Charles
GRESSIN, de nacionalidad francesa, domiciliado en 82, Boule-
vard Lefevre, Paris (Francia), y que ha de recaer sobre
5 " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE REGULADORES DE
INDUCCION "

=====
Memoria descriptiva

10 El registro de la Patente de Invención que se
solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclu-
siva en todo el territorio nacional y sus posesiones, de
unos perfeccionamientos en la construcción de reguladores
de inducción, conforme se describe a continuación y se re-
presenta gráficamente en el adjunto dibujo, a título de
ejemplo.

**POOR
QUALITY**



La presente invención tiene por objeto un regulador de tensión a inducción, caracterizado por el hecho de que se puede desplazar el rotor en el estator sin otro entrehierro que el del contacto directo de las chapas de los dos circuitos rotor y estator.

Esta posibilidad de desplazamiento del rotor, por fricción suave, es obtenida gracias a la utilización de un circuito estator elástico especialmente concebido y que constituye la base de la invención.

Cada chapa magnética del apilado estator está alisada cota a cota al diámetro del rotor.

A una y otra parte de este alesaje y siguiendo un eje, se ha practicado una hendidura en el metal, la cual es total de un lado, dejando un resto de metal al nivel del alesaje.

Un sistema regulable de resorte que se apoya a una y otra parte de la hendidura total tiende a unir esta última a presión. La disminución muy pequeña de la circunferencia de alesaje a nivel de la hendidura, se traduce por lo tanto en una ligera disminución del diámetro de alesaje.

El rotor se encuentra, así, por lo tanto, oprimido a presión por el sistema de resorte pudiendo ser, sin embargo, desplazado a fricción suave y sin ningún entrehierro.

Además, la disposición de las dos hendiduras, total y parcial, es tal que el plano de corte es paralelo a las líneas de fuerza que producen el flujo magnético; por tanto, sin efecto sobre él.

Esta supresión del entrehierro en el regulador de inducción objeto de la invención aporta las siguientes ventajas:

- 1. Ahorro importante de cobre estator, no existiendo prácticamente ya los emperios-vueltas de entrehierro.

- 2. Por consiguiente, los circuitos magnéticos son



más reducidos; por tanto, menos pesados y menos costosos.

- 3. Las características eléctricas del regulador son muy aproximadas a la de los transformadores estáticos y el rendimiento es elevado (aproximadamente el 90% para una potencia de 1 K V A).

A título indicativo y no limitativo, vamos a describir un regulador de inducción monofásico concebido según la invención.

La figura única representa, esquemáticamente, el regulador. Ro es el rotor que lleva el bobinado secundario Bs . Está encerrado en el estator St que lleva el bobinado primario Bp .

f1 es la hendidura total que va del alesaje al exterior y f2 la hendidura parcial con una parte metálica m dejada para mantener la rigidez de la circunferencia estator.

e es el entrehierro de contacto de las chapas unas sobre otra y R el sistema regulable de resorte que provoca, con la elasticidad de m el apriete elástico sobre el rotor.

En los reguladores de fuerte potencia realizados según la invención, el contacto de las chapas tiene lugar solamente en las dos extremidades del rotor sobre la periferia de las dos chapas maestras que soportan el apilado. Estas dos chapas son de acero duro tratado para dar un deslizamiento perfecto del rotor en el estator.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo a favor de Dn. Jean, Charles GRESSIN, domiciliado en Paris (Francia), lo especi-

- 4 325083



ficado en las siguientes reivindicaciones:

5 PRIMERA.- Perfeccionamientos en la construcción de reguladores de inducción, caracterizados en que para posibilitar la supresión del entrehierro se utilizen chapas de estator mecanizadas de forma que cada chapa del apilado está hendida totalmente de un lado del alesaje y parcialmente al lado opuesto, estando la hendidura total apretada mediante un sistema elástico que provoca así una disminución de la periferia del alesaje lo que da lugar a un apriete suave del rotor que
10 puede, así, ser desplazado.

SEGUNDA.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE REGULADORES DE INDUCCION.

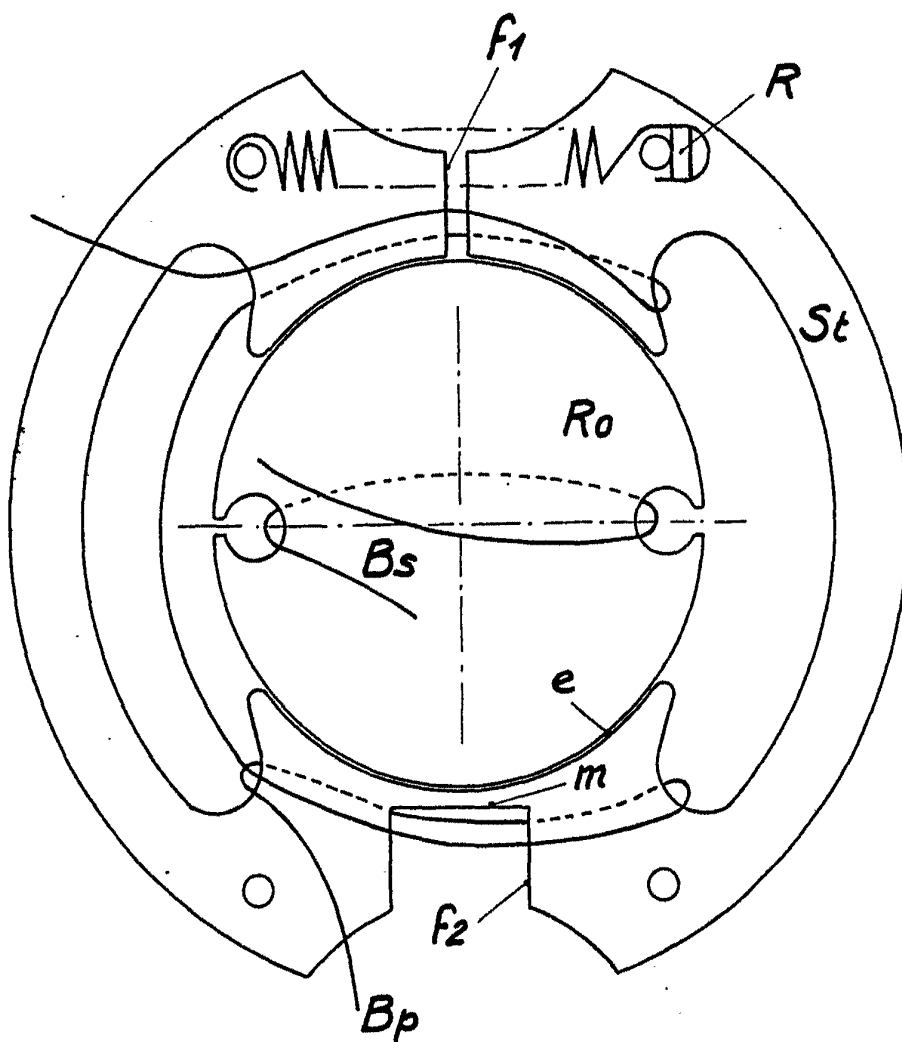
15 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de planos .

Madrid, 1 Abril 1966

P.A. de Dn. Jean Charles GRESSIN

Victor Gil Vega

325083



ESCALA VARIABLE
Madrid, 2 Abril 1950

P.A.